

Expertos: Venezuela y Guyana deben aplicar hoja de ruta para solucionar diferendo del Esequibo

Ambos países han mantenido sus posiciones, previo y posterior al anuncio de la reunión entre los presidentes Nicolás Maduro e Irfaan Ali, prevista para este jueves 14 de diciembre.

Antes y después del anuncio de la reunión entre el presidente Nicolás Maduro y su par de Guyana, Irfaan Ali, pautaada para este jueves 14 de diciembre en San Vicente y las Granadinas, el mandatario de la nación de habla inglesa ha mantenido su posición: el tema del Esequibo lo deja en manos de la Corte Internacional de Justicia (CIJ).

Ante este contexto que pareciera vislumbrarse complejo, ¿qué puede esperarse después de la reunión entre Maduro y Ali?

Se puede plantear que se trate solamente el tema de la aplicación del respeto de la ordenanza (dictada por la CIJ el pasado primero de diciembre), en cuanto a que no se realicen actos que sean contrarios al proceso, y se detenga cualquier amenaza a la integridad territorial en el Esequibo", es uno de los escenarios que visualiza el internacionalista Víctor Rodríguez, en relación con lo que podría salir tras ese encuentro.

Si bien Raffalli es partidario de una hoja de ruta para discutir sobre el diferendo de la zona en disputa, acota que eso no significa que exista una inmediata solución a esta controversia ni que se produzca un acuerdo.

Lo más probable es que las diferencias persistan, pero el objeto de mañana (jueves) no sería la solución sino la ruta para seguir discutiendo estos temas, que es lo más sensato", agregó a Versión Final.

El abogado Mariano de Alba, experto en Derecho Internacional y Diplomacia, considera que el escenario ideal para Maduro sería convencer a Ali a que se comprometa con la aplicación de esa hoja de ruta para continuar el diálogo con miras a una solución pacífica de las diferencias, sin embargo, cree que en el encuentro no se llegará a ninguna concertación para referenciar el Acuerdo de Ginebra.

Estima que en caso de surgir un documento, serían importantes los términos específicos de la desescalada del conflicto.

A la sesión de trabajo de este jueves se espera que asista un alto representante del Secretario General de Naciones Unidas, encargado del proceso de “buenos oficios” entre los dos países, entre 1989 y 2017, refirió De Alba, vía X.

También dijo que el presidente de Guyana llega presionado por la oposición y otros grupos de su país para que no discuta con Maduro sobre el territorio en disputa e insista en que su nación le dará prioridad al proceso ante la CIJ y su eventual decisión.

Para Raffalli, habrá que esperar el desenlace del encuentro entre Maduro y Ali para ver cómo se perfila el conflicto limítrofe.

Por lo pronto, sigue el proceso ante la Corte, y el 8 de abril, Venezuela tendrá que presentar su contramemoria, es decir, su contestación a la demanda, invocando la nulidad del Laudo de París de 1899”, indicó.

Con información de Versión Final